

UNIVAL S.A., VALVULAS UNIVERSALES
ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELEBRADA EL DIA JUEVES
DIEZ Y SIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador y domicilio principal de la compañía, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil dieciseis, a las diez y ocho horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Mariano Pozo 0e2-54 y pasaje "B" de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, en JUNTA UNIVERSAL de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y al artículo DECIMA TERCERA del estatuto social vigente.

- 1) Natalia Estefanía Mora Jarrin, propietario de ciento siete mil acciones (107.000), de un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América equivalente a US\$.107.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, que representa el 66.875%;
- 2) Juan David Mora Jarrin, propietario de cincuenta y tres mil acciones (53.000), de un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América equivalente a US\$.53.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, que representa el 33.125%;

La Presidencia, luego de verificar el quórum de instalación, declara instalada la Junta Universal pone a consideración de la Junta el siguiente orden del día:

- 1) Aprobar los Balances del año 2.015,
 - 2) Aprobar el informe de Comisario del año 2015,
 - 3) Reparto de utilidades año 2.015.
-
- 1) Sobre el punto uno del orden del día, la aprobación de los Balances del periodo del año 2.015, la señorita Natalia Estefanía Mora Jarrin y en calidad de Gerente informa la situación económica y financiera de la empresa, y dando cumplimiento a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías se aprueba los Balances del periodo 2.015 por unanimidad.
 - 2) Sobre el punto dos del orden del día, la aprobación del informe de Comisario y dando cumplimiento a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías se aprueba el informe de comisario del ejercicio económica 2.015 por unanimidad.
 - 3) Sobre el reparto de las utilidades, se seguirá acumulando en la cuenta patrimonial hasta cuando los accionistas consideremos necesarios.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia solicita un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la Junta Universal se da lectura al acta precedente, la misma que es aprobada en todas sus partes por unanimidad por parte de los señores accionistas asistentes, la Presidencia da por terminado la presente Junta, levantando la sesión a las quince y treinta minutos del mismo día, firmado para constancia el Presidente, los señores accionistas y Secretaria que certifica.

UNIVAL S.A., VALVULAS UNIVERSALES
ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CELEBRADA EL DIA JUEVES
DIEZ Y SIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.



NATALIA ESTEFANÍA MORA JARRIN
ACCIONISTA - GERENTE



JUAN DAVID MORA JARRIN
ACCIONISTA - PRESIDENTE

1) Natalia Estefanía Mora Jarrin, propietaria de ciento siete mil acciones (107.000) de UNIVAL de UNIVAR de los Estados Unidos de América equivalente a US\$ 2.077.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, que representa el 64,8238%

2) Juan David Mora Jarrin, propietario de cincuenta y tres mil acciones (53.000) de UNIVAL de UNIVAR de los Estados Unidos de América equivalente a US\$ 2.233.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, que representa el 33,1259%

La Presidencia, luego de verificar el quórum de instalación, declara instalada la Junta Universal para la consideración de la Junta el siguiente orden del día:

- 1) Aprobar los balances del año 2015,
- 2) Aprobar el informe de Comisario del año 2015,
- 3) Reporte de utilidades año 2015.

1) Sobre el punto uno del orden del día, la aprobación de los balances del periodo del año 2015, la señora Natalia Estefanía Mora Jarrin y en calidad de Gerente informa la situación económica y financiera de la empresa, y dando cumplimiento a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías de acuerdo con el artículo 2.012 por unanimidad.

2) Sobre el punto dos del orden del día, la aprobación del informe de Comisario y dando cumplimiento a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías se aprueba el informe de Comisario del ejercicio económico 2015 por unanimidad.

3) Sobre el punto de los utilidades, se aprueba el monto de las utilidades netas cuando los accionistas consideren necesario.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia declara un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta. Reanuda la Junta Universal se da lectura al acta precedente, la misma que es aprobada en todas sus partes por unanimidad por parte de los señores accionistas presentes, la Presidencia da por terminado la presente Junta, levantando la sesión a las once y treinta minutos del día, firmada para constancia el Presidente, los señores accionistas y Secretario que certifica.